



AL PLENO

El Grupo Municipal de IZQUIERDA UNIDA en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo presenta para que se incluya en el próximo Pleno Ordinario, a celebrar el día 26 de febrero de 2009, para su debate y aprobación si procede la siguiente MOCIÓN:

RETRANSMISIÓN EN DIRECTO DE LOS PLENOS MUNICIPALES 2.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

En febrero de 2008 el grupo municipal de Izquierda Unida presentamos a la comisión Informativa de Hacienda y Personal una Proposición sobre la Retransmisión en directo de los Plenos municipales, cuya exposición de motivos literalmente decía:

“Esta propuesta tiene como objetivo acercar la labor de la Corporación a los ciudadanos, dando una mayor transparencia a la gestión municipal, así como fomentar el debate público.

No basta con que los Plenos sean actos públicos, es necesario facilitar a los ciudadanos su presencia a través de los medios audiovisuales que les permiten asistir a ellos con comodidad desde sus casas.

Con esta medida se pretende llegar a grupos sociales como los jóvenes y facilitar el acceso a aquellos vecinos que tienen dificultad de movilidad, ya sea física o por disponibilidad de tiempo.

A través de la página web del Ayuntamiento se podrá acceder a la retransmisión en directo de los Plenos, además a través de la misma página los Plenos digitalizados quedarán a disposición de los interesados en una videoteca, para facilitar su acceso a las personas que están ocupadas en el momento de la celebración de los Plenos.

También se propone estudiar la posibilidad de facilitar la intervención de los vecinos al final del Pleno, tal y como se viene produciendo en la actualidad, pero a través de webcam.

Se pueden aprovechar las obras de remodelación del Salón de Planos para acometer la instalación de cámaras y equipos de sonido para estas retransmisiones.

Además esta moción está en consonancia con el proyecto llevado a cabo por la Corporación de poner a disposición del ciudadano la posibilidad de conectarse vía WiFi desde distintos puntos de la ciudad. De esta forma, además de dotar de una mayor transparencia a la gestión municipal y de acercar la gestión municipal al ciudadano, se fomenta el uso de las Nuevas



AYUNTAMIENTO
COLMENAR VIEJO
Izquierda Unida

Tecnologías y se dota al Ayuntamiento de mayores y mejores infraestructuras de sistemas de información para acercarnos a la idea de Ayuntamiento digital.”

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo proponía que se adoptaran los siguientes acuerdos:

“LA RETRANSMISIÓN ÍNTEGRA Y EN DIRECTO DE LOS PLENOS MUNICIPALES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO, PERMITIENDO EL ACCESO Y DESCARGA A POSTERIORI DE LAS GRABACIONES ÍNTEGRAS DE TODOS LOS PLENOS, TRAS LAS ADAPTACIONES TÉCNICAS NECESARIAS.

ESTUDIO DE LA PARTICIPACIÓN EN DIRECTO EN LOS PLENOS DE LOS VECINOS A TRAVÉS DE WEBCAM”.

Estos acuerdos fueron dictaminados favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda y Personal, por lo que fue debatido en el orden del día del Pleno del mes de febrero como asunto 17/08.

En la deliberación del asunto el Sr. Portavoz del Grupo Municipal P.P., D. Miguel Ángel Santamaría Novoa, dijo literalmente: *“felicitó al Grupo I.U. por ser la primera iniciativa que se realiza bajo este procedimiento; realizar una proposición en la Comisión Informativa correspondiente, creo que eso va a dar una mayor agilidad al Pleno y bueno, y por no resultar reiterativo, sí decir que el Ayuntamiento, o esta Corporación Municipal, este Equipo de Gobierno, ya está trabajando en esa dirección con la remodelación del Salón de Plenos, donde está previsto instalar una cámara para la grabación de los plenos y siempre que la Ley nos lo permita y los medios que tenemos en nuestro alcance también nos lo permitan, pues se harán todas las iniciativas que se plantean en esta Proposición. Por ello, estamos de acuerdo y creo que debemos seguir trabajando en este mismo sentido, y, una vez que vayamos instalando los medios pues veremos lo que la Ley nos permite que yo creo que es el principal límite, porque a lo mejor hay alguna proposición un poco novedosa, como puede ser que los vecinos puedan desde su casa, ojala puedan, no sé si la Ley lo permitirá o es necesario el principio de intermediación física, que estén aquí presentes y otra serie de circunstancias, pero lo que yo creo que va a ser inminente y yo creo que podría adelantar que puede ser dentro de este mismo año, es tener a disposición de todos los vecinos a través de la página web las actas en soporte audiovisual; yo creo que ese es un avance importantísimo y a partir de ahí pues seguiremos trabajando por ello pues estamos de acuerdo; creo que es una declaración de intenciones para que se siga adelante y trabajando pues como no podía ser de otra manera, si nos consideramos un*



**AYUNTAMIENTO
COLMENAR VIEJO**
Izquierda Unida

Ayuntamiento dinámico y puesto al día en los tiempos que corren, con las nuevas tecnologías.”

La realidad no ha confirmado lo expresado por el PP respecto a que ya está trabajando en esa dirección con la remodelación del Salón de Plenos, donde está previsto instalar una cámara para la grabación de los Plenos, ya que terminada la remodelación del Salón de Plenos y un año después de aprobada la propuesta no hemos vuelto a tener noticias de este tema y lo que es obvio es que no se están retransmitiendo los Plenos.

Por todo ello, el Grupo Municipal de IU en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo **PROPONE** que se adopten los siguientes **ACUERDOS**:

- **La retransmisión íntegra y en directo de los plenos municipales a través de la página web del Ayuntamiento, permitiendo el acceso y descarga a posteriori de las grabaciones íntegras de todos los plenos, para el próximo mes de marzo.**
- **Se aporte estudio de la viabilidad jurídica y técnica de la participación en directo en los plenos de los vecinos a través de webcam para el pleno del mes de marzo.**

Colmenar Viejo a 24 de febrero de 2009.

Fdo: Fernando García Serrano
Portavoz Grupo Municipal IU